



Boletín nº. 36

Colombia fija intereses en créditos multilaterales por €2.799 millones aprovechando tasas de conversión negativas

- *Colombia convierte cinco préstamos multilaterales por un valor de €2.799 millones, con vencimientos entre 2030 y 2050, de tasas variables indexadas a EURIBOR a tasas fijas.*
- *Tasas de conversión negativas permiten a la Nación fijar intereses a los costos más bajos de la historia en el mercado de crédito en Euros. Los nuevos préstamos tienen una tasa promedio de 1,6% y una vida media de 19 años.*
- *Con esta segunda operación de conversión, Colombia disminuye la exposición del portafolio de deuda pública externa a riesgos de mercado, reduciendo la proporción de pasivos a tasa variable de 11% a 6% durante 2019.*

7 de octubre de 2019 (COMHCP). Colombia aprovechó el contexto internacional favorable de reducciones en los costos de financiamiento e hizo uso de las cláusulas de conversión de los contratos con la banca multilateral para convertir cinco préstamos por un valor de €2.799 millones, con vencimientos entre 2030 y 2050, de tasas variables indexadas a EURIBOR a tasas fijas (*ver tabla 1*).

Este portafolio representa el 54,4% del saldo de los créditos oficiales en euros, el 6% de la deuda externa y el 2,1% del endeudamiento total de la Nación.

César Arias, director general de Crédito Público y Tesoro Nacional, explicó que las tasas de conversión negativas permitieron a la Nación fijar los intereses a los costos más bajos de la historia en el mercado de crédito en Euros. Los nuevos préstamos tienen una tasa promedio de 1,6% y una vida media de 19 años.

Arias resaltó que esta es la segunda operación de conversión de créditos con multilaterales que se realiza en el año y cumple satisfactoriamente con los objetivos de la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo de la Nación.

“En julio, convertimos 31 préstamos por un valor de US\$4.558 millones y ahora realizamos un ejercicio similar en el mercado de Euros. Con esto, el país disminuye la



exposición del portafolio de deuda pública externa a riesgos de mercado, reduciendo la proporción de pasivos a tasa variable prácticamente a la mitad de 11% a 6% durante 2019”, señaló Arias

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público agradece el apoyo de las Tesorerías del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en la estructuración y ejecución de la operación de manejo de deuda. Este tipo de acompañamiento técnico contribuye a la mitigación de los riesgos fiscales de la Nación y a una gestión eficiente de la deuda pública.

Tabla 1: Resumen de la Operación de Manejo de Deuda

Vencimiento	Organismo Multilateral	Monto (Millones EUR)	Tasa Variable	Tasa Fija	Vida Media
15/10/2036	BIRF	568,3	EUL6+1,35%	1,62%	17,0
15/04/2035	BIRF	637,7	EUL6+0,95%	1,48%	15,5
15/10/2036	BIRF	716,5	EUL6+1,50%	1,75%	17,0
01/03/2050	BIRF	624,2	EUL6+1,40%	1,61%	30,4
31/05/2030	AFD	252,1	EUL6+1,08%	0,84%	10,7
TOTAL		2.798,8	EUL6+1,28%*	1,55%*	19,1*

*Corresponde a la tasa promedio ponderada.

Fuente: Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.